



Memorias. Revista Digital de Historia y  
Arqueología desde el Caribe  
E-ISSN: 1794-8886  
memorias@uninorte.edu.co  
Universidad del Norte  
Colombia

Espinosa Fernández, José Manuel  
Militarismo, gasto y subversión del orden colonial en el Puerto Rico de las Reformas  
Borbónicas (1765-1815)  
Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 13, noviembre,  
2010, pp. 39-66  
Universidad del Norte  
Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85517354002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

## Militarismo, gasto y subversión del orden colonial en el Puerto Rico de las Reformas Borbónicas (1765-1815)<sup>\*</sup>

## Militarism, expenditure and subversion of the colonial rule in Puerto Rico during the Bourbon Reforms (1765-1815)

José Manuel Espinosa Fernández<sup>\*\*</sup>

### Resumen

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona española se embarcará en un ambicioso programa de reformas. Se tratará de fortalecer el papel del Estado, de recuperar espacios de poder, algo especialmente necesario en las colonias, donde el control metropolitano se diluía a manos de unas oligarquías cada vez más poderosas. Sin embargo, lo que hubiera debido ser una ofensiva gubernamental en toda regla, en determinados rincones de la Monarquía quedó muy matizada. Las guerras constantes dibujarán un nuevo paisaje donde aplicar la nueva política colonial, sobre todo en las llamadas plazas fuertes del imperio. Allí, en lugares como Puerto Rico, en un contexto de militarización ascendente y ante unos gastos que amenazaban con arruinar la Hacienda del rey, el papel del Estado quedará cada vez más en precario, cada vez más a merced de unos súbditos que eran los únicos capaces de sostenerlo.

**Palabras clave:** Puerto Rico, Reformas Borbónicas, *situados*, siglo XVIII.

### Abstract

During the second half of the eighteenth century, the Spanish Crown will embark on an ambitious agenda of reforms. The aim will be to strengthen the role of the State, to reclaim power positions, especially necessary in the colonies. In these places, the metropolitan control is attenuated at the hands of some increasingly powerful oligarchies. However, an expected full-scale government offensive was seriously nuanced in some parts of the Monarchy. The continuous wars draw a new landscape, where the new colonial policy could be applied, especially in the so called strongholds of the empire. Thus, places like Puerto Rico are in a context of rising militarization and at a expenditure that threatens to ruin the Royal Treasury. The precariousness of the role of the State will continuously fall at the mercy of people who are the only able to sustain it.

**Keywords:** Puerto Rico, Bourbon Reforms, *situados*, XVIII century.

### Nuevos tiempos para el Imperio

Se supone que el XVIII es el siglo en que España “reconquista” su imperio americano.<sup>1</sup> Con el primer Borbón también iban a llegar a la península nuevos modos de gestionar la Monarquía. Comenzaría un ciclo de reformas que para empezar afectarían a la propia

<sup>\*</sup> Este texto está basado principalmente en mi trabajo de tesis “En los márgenes del Imperio. Puerto Rico, 1765 – 1800, de las reformas borbónicas a la política colonial después de Cadiz”.

<sup>\*\*</sup> Doctor en Historia por la Universidad Jaume I (Castellón). Profesor tiempo completo Universidad del Norte.

<sup>1</sup> David A. Brading. La España de los Borbones y su imperio Americano. En: *Historia de América Latina*, v. II. Crítica. Barcelona, 1990.

metrópoli antes que a nada. Se trataba de fortalecer el papel del Estado, de recuperar espacios de poder. Y era en Ultramar donde el poder real más necesitaba reivindicarse, en unas tierras que quedaban muy lejos de la Corte, frente a unos súbditos demasiado acostumbrados a hacer y deshacer a su antojo. Así, a la altura de 1800 la condición colonial de América será mucho más clara que cien años antes, e incluso se manifestará ya sin tapujo alguno. Pero esta, que podríamos denominar como la teoría general, encerraba sus paradojas.

No es poco lo que se ha escrito sobre las Reformas Borbónicas y la controversia que suscitan está a la altura de tan cuantiosa producción bibliográfica. Vistas de manera más que benévolas por gran parte de la historiografía, tradicionalmente se les ha atribuido un importante impulso modernizador. Circunstancia que se enfatizaba aún más al hablar del reinado de Carlos III, paradigma del rey ilustrado. Aunque a día de hoy cada vez sean más las voces disonantes que ponen en duda la alegada “modernidad” del Estado borbónico.<sup>2</sup> En lo que respecta a su vertiente ultramarina, a sus implicaciones para con la política colonial, el debate es aún mayor.

Durante años se atendió más a la literalidad de los planes salidos de la Corte que a sus propios resultados. Y aunque es cierto que nos encontramos ante una nueva versión del colonialismo hispano, las consecuencias de su puesta en práctica fueron en algunos casos totalmente impredecibles cuando no contraproducentes. España optaba por aplicar en Ultramar políticas más acordes con los tiempos que corrían y el camino que seguían otras metrópolis rivales. Se pusieron en valor nuevas zonas del Imperio hasta entonces marginadas, hubo planes de fomento y una sucesión de estrategias intentando revitalizar el comercio trasatlántico. Se diversificaban las opciones de hacer rentables aquellas colonias. Porque debemos tener claro que, en resumidas cuentas, lo que seguía estando detrás de todas estas medidas era el mismo afán de riquezas de siempre.<sup>3</sup>

Aquellos eran tiempos en que los Estados buscaban consolidarse, las necesidades financieras se volvían más relevantes que nunca y solo aquellos gobiernos que fueran capaces de movilizar la cantidad adecuada de recursos acabarían prevaleciendo. Ahí descansaban gran parte de los fundamentos del imperialismo moderno. Para España, además, se trataba de

---

<sup>2</sup> Agustín Guimerá. *El reformismo borbónico*. Alianza Editorial/CSIC. Madrid, 1996.

<sup>3</sup> Josep M<sup>a</sup> Delgado Ribas. *Dinámicas imperiales (1650-1796): España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*. Ediciones Bellaterra. Barcelona, 2007.

seguir costeando una política de potencia hegemónica que comenzaba a quedarle grande. Más habida cuenta del rumbo que estaba tomando el siglo, convertido en una sucesión de conflictos motivados por el control de los territorios ultramarinos y las rutas comerciales. La guerra terminará por inundarlo todo, especialmente en el Caribe, y las políticas coloniales debieron acomodarse a la nueva realidad.<sup>4</sup>

En lo que se refiere a España en particular, los tan pregonados planes de fomento, que hubieran necesitado de tiempo para desarrollarse, quedaron relegados por la inmediatez de las urgencias financieras. También por el peso de las circunstancias. Y así, lugares como Puerto Rico, que tenía todo para convertirse en una próspera colonia de producción, seguían valorándose en Madrid más por lo que significaban para la defensa del Imperio, que por lo que aportaban a las finanzas del mismo. Mientras ingleses y franceses convertían sus colonias antillanas en ricos enclaves entregados a la economía de plantación y las exportaciones masivas, a la Corte española solo parecían interesarle de su posesión puertorriqueña los fuertes que se habían levantado en San Juan.

Aún más paradójico que lo anterior era que en plena ofensiva recaudadora de la metrópoli, el Imperio albergara y consintiera colonias altamente deficitarias. No es solo que no se aprovechases al máximo las potencialidades puertorriqueñas, es que directamente aquella colonia le costaba dinero a la Corona. La Hacienda del rey no era capaz ni tan siquiera de recaudar en la isla lo suficiente como para costear los gastos propios del aparato colonial: burocracia y ejército principalmente. Así que desde fines del siglo XVI eran las Cajas de México las encargadas de compensar el déficit de su homóloga en San Juan. Algo, por otra parte, nada fuera de lo normal dentro de los esquemas de funcionamiento del Imperio.

Este se concebía de manera unitaria y sus partes debían ser solidarias entre sí. Era normal que aquellos enclaves que comportaban un especial interés militar y por ello costes defensivos más elevados no fuesen capaces de asumir la totalidad de sus gastos. Por ello, al tiempo que se levantaba la estructura fiscal de Ultramar, se había ideado un sistema capaz de distribuir los recursos americanos entre las distintas Cajas que lo componían. Las Cajas Reales más solventes financiarían con sus excedentes a las deficitarias, asumiendo parte de sus pagos. Así, durante siglos, se estuvieron poniendo en circulación considerables sumas de capital –los

---

<sup>4</sup> Josep Fontana. *La quiebra de la monarquía absoluta: 1814-1820*. Crítica. Barcelona, 2002. P. 11-31

situados— que supusieron un importante trasvase monetario a lo largo y ancho del continente americano. Plata que, consiguientemente, dejaba de enviarse a la metrópoli para ser “empleada” en las colonias.<sup>5</sup>

Precisamente esa había sido una de las principales preocupaciones de la Corona a la hora de afrontar las reformas. El descenso de las remesas fiscales llegadas a la península era una prueba alarmante de que en América no todo marchaba como debiera desde el punto de vista de la metrópoli. El beneficio colonial se reducía y mientras, esos fondos eran manejados en las colonias por una sospechosa combinación de elites locales y burócratas poco escrupulosos, vinculados todos por la fuerza del interés común. Una innovación administrativa tan importante como el envío de intendentes a América estaba íntimamente relacionada con este estado de cosas. El rey necesitaba de funcionarios “leales” que velaran por la correcta administración de su dinero, que controlaran de manera mucho más directa y conveniente su Hacienda en Indias.<sup>6</sup>

El problema es que no se daban las mejores circunstancias para ello. Mientras de un lado se incrementaban los ingresos, gracias a las reformas en la política fiscal y por un aumento de la presión recaudadora a lo largo y ancho de la Monarquía, en determinados rincones de la misma, sin embargo, se gastaba plata a manos llenas, en la construcción de fortificaciones, movilización de tropas y gastos de guerra en general. Se exprimían al máximo los recursos coloniales, pero mucha de esa misma plata seguía quedándose en suelo americano, para ser enviada a plazas fuertes como San Juan, donde llegaba cada año como llovida del cielo en forma de situados.<sup>7</sup>

Y lo cierto es que la financiación de lo militar acabará siendo uno de los rubros más cuantiosos dentro del gasto total de la Administración colonial, además de todo un problema. Sus consecuencias para América fueron vitales, más allá de lo que supusiera para las cuentas

<sup>5</sup> Carlos Marichal. *Beneficios y costos fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814*. En: *Finanzas y política en el mundo iberoamericano: del antiguo régimen a las naciones independientes, 1754-1850*. Instituto Mora. México, 2001. P. 29-61.

<sup>6</sup> Pedro Pérez Herrero. *Comercio y mercados en América Latina colonial*. Mapfre. Madrid, 1992. P. 153-170. Jorge Gelman. La lucha por el control del Estado: administración y elites coloniales en Hispanoamérica. En: *Historia general de América Latina*, v. IV. UNESCO. París, 1999. P. 251-264. Horst Pietschmann. *Las reformas borbónicas y el sistema de Intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1996.

<sup>7</sup> C. Marichal y M. Souto. *Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century*. En: *Hispanic American Historical Review*, nº 74, (4). Durham, 1994. P. 587-613.

de la metrópoli. Semejante flujo de capitales será un factor clave en el proceso de capitalización de la economía americana. Eso, sin olvidar sus fuertes implicaciones en el terreno político y social. Recordemos que el poder real estaba intentando recuperar terreno frente a unas élites criollas cada vez más prósperas, que hacían ostentación abierta de su poderío económico y que gracias a su dinero –y la venta masiva de cargos en la Administración– tenían abiertas las puertas de la política. Las grandes cantidades de plata que seguían empleándose en suelo americano no ayudaban en nada, posibilitaban un cierto desarrollo autónomo y sobre todo abrían grietas en los mecanismos de control metropolitano. Si lo pensamos, uno de los principios básicos que rigen las relaciones coloniales es la apropiación por parte de la metrópoli de los recursos del territorio colonizado y sin embargo, en ciertas partes del imperio ya vemos que no sucedía eso, todo lo contrario, llegaba la plata que ni siquiera había, provocando una más que curiosa subversión del orden colonial.<sup>8</sup>

## Guerra y gasto

Como ya se ha dicho, el principal factor que vino a alterar la política colonial del siglo XVIII fue la guerra. Y resulta curioso que durante el siglo anterior hubiesen sido muchos los que habían augurado una nueva fase dentro las relaciones internacionales, un tiempo nuevo en el que el comercio vendría a sustituir los antiguos designios de conquista y explotación, cuando en realidad iba a ser el control del comercio la nueva manzana de la discordia por la que ahora todos iban a pelear. Aunque tampoco es que podamos decir que la lucha en torno al Caribe fuese algo nuevo.<sup>9</sup>

Desde los inicios mismos de la colonización americana, España había tenido que hacer frente a los muchos ataques piratas dirigidos contra los principales puertos de la Carrera de Indias y sus rutas de paso. Por el Caribe salían las riquezas americanas y los caminos que comunicaban a la península con sus posesiones ultramarinas lo cruzaban. Sin embargo, estos no eran más que ataques puntuales, muy focalizados y que no iban más allá de la pura razia. No será hasta que otras potencias comiencen a asentarse en aquellas islas que el panorama cambie. Entonces, con la llegada de holandeses, ingleses y franceses también arribaran las

<sup>8</sup> Juan Marchena Fernández. Capital, créditos e intereses comerciales a fines del período colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe. En: *Tiempos de América*, nº 9. Castellón, 2002. P. 3-38.

<sup>9</sup> Anthony Pagden. *Señores de todo el mundo. Ideologías del Imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Ediciones Península. Barcelona, 1995.

viejas querellas que ya enfrentaban a Europa. La conflictividad en la zona subirá y terminará por dispararse a lo largo del siglo XVIII, cuando la región caribeña alcance, además, un protagonismo histórico indiscutible. Como zona de producción, sostenía la demanda de los que sin duda eran los principales artículos de comercio a nivel mundial y, en torno a ella, se estructura todo un circuito comercial que abarcaba tres continentes. De ahí su trascendencia dentro de la geopolítica de entonces, que durante décadas la lucha alrededor del Caribe lo acaparase todo.<sup>10</sup>

En un principio, la defensa de América se había confiado a pequeñas guarniciones, repartidas entre las distintas plazas fortificadas que jalonaban las costas e islas por donde discurría el tráfico atlántico. Las componían soldados reclutados en la península, que eran destinados “de por vida” a Ultramar. Aparte, muchas dotaciones debían completarse con naturales, que se enrolaban para cubrir las bajas y huecos difíciles de llenar solo con tropas mandadas desde Europa. Este era un modo de proceder que no ocasionaba excesivos gastos a la Corona y que durante siglos se antojó suficiente. Al menos hasta comprobar el nuevo cariz que tomaban las relaciones internacionales tras la Guerra de Sucesión Española.<sup>11</sup>

Durante las primeras décadas del siglo XVIII comenzaría a reformarse la estructura militar ultramarina. Se aumentarían las dotaciones, se las haría más operativas con la creación de los denominados Batallones Fijos y se incorporaría una novedad sustancial, a partir de entonces se enviarían unidades desde la península –los batallones de refuerzo– cuando una plaza se encontrara en peligro o se la considerara especialmente vulnerable. Defender el Imperio ya no sería solo cosa de unas cuantas guarniciones aisladas, desde aquel momento los ejércitos del rey se desplazarían a Ultramar cada vez que hiciese falta, como si de cualquier otra posesión en Europa se tratara.<sup>12</sup> Con ello, evidentemente, los gastos defensivos crecieron.

Y no iban a parar de aumentar a medida que se encadenaran los conflictos, uno tras otro, requiriéndose cada vez más soldados, cada vez más inversión para mantener las defensas. En 1739 estallaría la primera de una serie de guerras que podríamos calificar como “coloniales” y que colocarán a América en el centro de todas las luchas que por entonces se desaten entre las

<sup>10</sup> Arturo Morales Carrión. *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe. Colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*. Universidad de Puerto Rico. San Juan, 2003.

<sup>11</sup> Allan Kuethe. Conflicto internacional, orden colonial y militarización. En: *Historia General de América Latina*, v. IV. UNESCO. París, 1999. P. 325-348.

<sup>12</sup> Julio Albí. *La defensa de las Indias (1764-1799)*. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1987.

cortes europeas. La guerra hispano-británica se prolongaría hasta 1748. Y daría paso a un nuevo enfrentamiento unos pocos años después, esta vez entre Gran Bretaña y Francia (1756-1763), aunque España terminaría interviniendo a partir de 1762. Este conflicto, que en principio se había desatado por el control de América del Norte, acabaría resultando trascendental. Su resolución alteraría el equilibrio de potencias establecido por el Tratado de Utrecht cincuenta años antes y transformaría el mapa colonial en tres continentes. La integridad del imperio español, a pesar de militar en el bando perdedor, sin embargo no se vio demasiado perjudicada.<sup>13</sup> No obstante, la Monarquía no permanecería indiferente a sus consecuencias, solo que se manifestarían en otro orden de cosas.

Más bien, la derrota de 1763 resultó ser trascendental para el futuro de la política hispana y marcó un punto de inflexión total. Mirando desde el ángulo que aquí nos ocupa, vemos como la acción exterior pasó a tener un peso extraordinario dentro del programa político de Carlos III y en su nueva estrategia americana el rearme pasó a convertirse en una prioridad.<sup>14</sup> Los riesgos y fallos del sistema defensivo usado hasta la fecha habían quedado al descubierto, había que cambiarlos. Y los nuevos planes comenzarían a ensayarse en el Caribe, de la mano de Alejandro O'Reilly. La intención era reorganizar el ejército regular una vez más, ampliar el entramado de fortificaciones y refundar las milicias criollas, convirtiéndolas en un auténtico cuerpo auxiliar para los casos de necesidad. Pero llevar a cabo semejante plan iba a suponer que los gastos siguieran creciendo, ahora además de manera muy considerable.<sup>15</sup>

En Puerto Rico, por ejemplo, al coste evidente de mantener en pie de guerra una dotación mayor se uniría la elevada inversión hecha en la fortificación de San Juan. Sus castillos principales se iban a reconstruir y ampliar y la ciudad se convertiría en un recinto totalmente amurallado. Las obras que comiencen en 1766 durarán años, hasta finales de siglo, y si acaso nunca se acabarán, porque siempre habrá algún baluarte que reparar, algún lienzo de muralla que volver a levantar.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Diego Téllez Alarcia. La independencia de los EE.UU. en el marco de la “Guerra Colonial” del s. XVIII. En: *Tiempos Modernos, Revista Electrónica de Historia Moderna*, nº 5. 2001. [En-línea].

<sup>14</sup> John Lynch. *La España del siglo XVIII*. Barcelona. Crítica, 1991. P. 321.

<sup>15</sup> Bibiano Torres Ramírez. *Alejandro O'Reilly en las Indias*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos-CSIC. Sevilla, 1969.

<sup>16</sup> Archivo General de Indias, Santo Domingo, 2501. Relación del actual estado de la Fortificación de San Juan de Puerto Rico; y de los reparos y aumentos que se consideran conducentes a la mejor defensa, y seguridad de esta importante plaza. Puerto Rico, 20 de mayo de 1765.

Lo peor es que el Tratado de París no consiguió poner fin a las tensiones hispano-franco-británicas. Los años que le siguieron se vivieron bajo una sensación de amenaza constante. Así difícilmente podría ponerse freno a la militarización que vivían las plazas americanas. No había cómo poner remedio al gasto. Finalmente, la rebelión de las colonias inglesas de Norteamérica desencadenaría un nuevo enfrentamiento, brindando la ocasión a franceses y españoles de resarcirse de la derrota anterior y debilitar a Gran Bretaña, el enemigo común. España no entró oficialmente en el conflicto hasta 1779, aunque los enclaves españoles estaban en pie de guerra desde el mismo 1776.<sup>17</sup> Las hostilidades se prolongaron hasta 1783 y al menos esta vez la Monarquía militó en el bando triunfante. Pero vengar la derrota de 1762 resultó excesivamente caro a las arcas reales. El grueso de las operaciones españolas giró en torno al Caribe. Y para la zona este conflicto resultará definitivo. Con él la región alcanza unas cuotas de protagonismo que difícilmente recuperará después. La concentración de tropas y el número de acciones en torno a sus aguas dan fe de ello.<sup>18</sup>

La guerra había resultado un sacrificio enorme para la Hacienda del rey que tardará años en recuperarse. Sin embargo, tampoco esta vez la paz durará mucho. En España ya reinaba Carlos IV cuando Europa se veía sacudida por la Revolución Francesa. Las consecuencias en América no se hicieron esperar. Los esclavos de la colonia antillana de Saint Domingue se levantan en armas en 1791 intentando hacer suyas las proclamas revolucionarias de igualdad, y de paso van a sembrar el miedo en las islas vecinas.<sup>19</sup> Dos años después comenzaría un enfrentamiento entre España y la Francia revolucionaria. Esta contienda dará paso a un nuevo ciclo de guerras, que se prolonga casi sin solución de continuidad entre entonces y los primeros años del siglo siguiente. Primero frente al nuevo gobierno francés, sosteniendo la legitimidad de las monarquías absolutas (1793-1795) y luego peleando contra Gran Bretaña a cuenta del tráfico marítimo, en una guerra que comenzará en 1796 y que salvo un mínimo período de tregua entre 1802 y 1804 durará hasta que sea la propia península la que resulte invadida en 1808 por los supuestos aliados franceses. En el transcurso de esta última

<sup>17</sup> La real orden de 28 de febrero de 1776 prevenía al gobernador de Puerto Rico para que tomase todas las precauciones necesarias a la vista de la situación en América del Norte y del considerable número de tropas inglesas allí desplazadas. AGI, Santo domingo, 2506A. Por su parte, ese mismo febrero –y hasta agosto– comenzaron a llegar a la isla tropas de refuerzo que ya permanecerían acantonadas en suelo puertorriqueño mientras durase la guerra. AGI, Santo Domingo, 2509.

<sup>18</sup> Johanna Von Grafenstein. *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*. UNAM. México, 1997.

<sup>19</sup> María Dolores González-Ripoll Navarro et alii. *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*. Instituto de Historia-CSIC. Madrid, 2004.

contienda, Puerto Rico alcanzará un especial protagonismo, ya que en 1797 tuvo que hacer frente a un intento de invasión inglés.

Para entonces, el gasto inabarcable que suponían a la Monarquía las plazas caribeñas y lo complicado de mantener abiertas las comunicaciones entre las distintas partes del Imperio, debido al estado de guerra permanente y la inferioridad manifiesta de la flota ibérica en los mares americanos, ya habían comenzado a proyectar una sombra amenazante sobre la región, sobre colonias como Puerto Rico. Luego volveremos a ello, pero ahora resumamos todo lo anterior a cifras y aparecerá mucho más claro el proceso de militarización al que hemos aludido. Para empezar sigamos la evolución de la dotación destinada a Puerto Rico durante el siglo, tomaremos unos cuantos momentos puntuales y muy significativos como hitos: el estado que tenía la guarnición antes de la creación del Batallón Fijo (1732),<sup>20</sup> una vez se organice este (1741),<sup>21</sup> justo al terminar la Guerra de los Siete Años (1763),<sup>22</sup> tras la reforma de O'Reilly (1765),<sup>23</sup> una vez se suprima el Batallón Fijo y se recurra de manera sistemática a los destacamentos llegados desde la península (1767),<sup>24</sup> al iniciarse el conflicto en las colonias norteamericanas (1776),<sup>25</sup> al finalizar esta guerra (1783)<sup>26</sup> y vuelta a una situación de paz (1785).<sup>27</sup>

<sup>20</sup> Los datos para este año los tomo de Manuel Ruiz Gómez. *El ejército de los borbones: organización, uniformidad, divisas, armamento*, tomo III. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1992. P. 61-63 y se corresponden con la reestructuración que realiza el gobernador Matías de Abadía al hacerse cargo de la gobernación.

<sup>21</sup> Una vez se forma el Batallón Fijo, la dotación de la plaza se establece en 415 plazas y así permanece hasta la década los años sesenta, aunque circunstancialmente, debido a las bajas, este número se pueda ver disminuido. AGI, Santo Domingo, 2500.

<sup>22</sup> Entre 1761 y 1762 habían llegado a la isla tres pequeños contingentes de refuerzo, es muy posible que para 1763 ya se hubieran producido algunas bajas en los mismos –algo más que usual en las tropas recién llegadas– pero no he podido obtener datos precisos de 1762. AGI, Santo Domingo, 2500.

<sup>23</sup> La cifra que recoge el gráfico da cuenta de la guarnición tal y como quedó una vez O'Reilly la depuró, concediendo un considerable número de bajas y licencias. AGI, Santo Domingo, 2501.

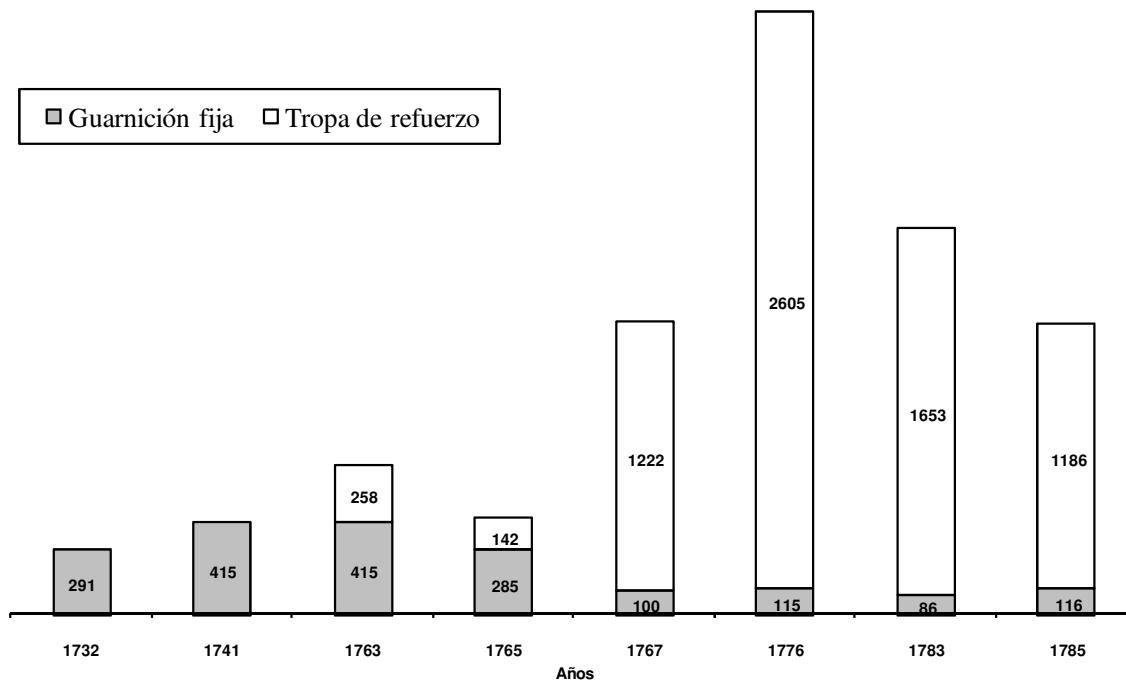
<sup>24</sup> A partir de este año, en que se suprime el Batallón Fijo, lo que se contabiliza como guarnición fija es la compañía de artilleros que llega en 1766 a la isla y que con algunos reemplazos posteriores quedará ya establecida en Puerto Rico de forma permanente. AGI, Santo Domingo, 2502.

<sup>25</sup> Aunque España no entró oficialmente en el conflicto hasta 1779, Puerto Rico había sido puesto en alerta desde 1776 y ese mismo año ya se había enviado un regimiento de refuerzo adicional que duplicaba el número de soldados acantonados en la isla. AGI, Santo Domingo, 2506A.

<sup>26</sup> A pesar de la gran diferencia en número respecto a 1776, los cuerpos destinados en la isla en 1783 eran los mismos que entonces. No parece haber otra explicación a semejante circunstancia más que las bajas y deserciones, ya que no consta envío alguno de tropas desde Puerto Rico a otro lugar y, en los años que se manejan dentro del período, la tropa había ido menguando año a año en una progresión que muy fácilmente podría acabar con los datos de 1783: 1776, 2.720; 1777, 2.660; 1778, 2.411; 1779, 2.208; 1783, 1.739. AGI, Santo Domingo, 2506A, 2506B, 2507, 2508.

<sup>27</sup> Finalizada la guerra con Gran Bretaña, se produce un relevo en la guarnición de Puerto Rico y esta vuelve a un estado semejante al que tenía antes del conflicto, con un solo regimiento acantonado en la isla. AGI, Santo Domingo, 2508.

## Evolución de las guarniciones de Puerto Rico, 1732-1785



Fuentes: RUÍZ GÓMEZ: *El ejército de los borbones...* y AGI, Santo Domingo, 2500, 2501, 2502, 2506A y 2508.

Como se ve, el peso que ganan a partir de 1767 las tropas de refuerzo llegadas desde la península para servir temporalmente en la isla durante unos años es espectacular:

### Unidades peninsulares que sirven en Puerto Rico como refuerzo (1761-1789)

Cuerpos destinados a Puerto Rico	Período de estancia
1 compañía del Regimiento de Aragón	1761-
1 compañía del Regimiento de España	1761-
2 piquetes del Regimiento de Navarra <sup>28</sup>	1761-
2 batallones del Regimiento de León <sup>29</sup>	1766-1769
2 batallones del Regimiento de Toledo <sup>30</sup>	1769-1771
2 batallones del Regimiento de Vitoria <sup>31</sup>	1770-1784

<sup>28</sup> Las dos compañías de los regimientos “España” y “Aragón” llegaron a la isla en mayo de 1761; los dos piquetes del “Navarra”, entre el diciembre siguiente y enero de 1762. AGI, Santo Domingo, 2500. No olvidemos que estamos en vísperas de la entrada de España en la Guerra de los Siete Años, que se produce en esos primeros días de 1762. Estas mismas son las tropas que se encuentra A. O'Reilly durante su misión en Puerto Rico. Tras conceder el mariscal un buen número de licencias y bajas, los 142 hombres restantes pasaron a conformar dos compañías de apoyo al Fijo. AGI, Santo Domingo 2501.

<sup>29</sup> Los hombres del Regimiento de León, que arribaron a San Juan en marzo de 1766, eran los encargados de hacerse cargo de la defensa de Puerto Rico, toda vez que para entonces ya se había decidido suprimir el Batallón Fijo. AGI, Santo Domingo, 2501. Y parten de la isla a fines de abril de 1769. AGI, Santo Domingo, 2503.

<sup>30</sup> Los batallones del “Toledo” dieron el relevo en marzo de 1769. AGI, Santo Domingo, 2503. Y permanecen en Puerto Rico hasta septiembre de 1771. AGI, Santo Domingo, 2504.

<b>6 compañías del Regimiento de Bruselas</b> <sup>32</sup>	1776-1784
<b>2 batallones del Regimiento de Nápoles</b> <sup>33</sup>	1784-

Fuente: AGI, Santo Domingo, 2500, 2501, 2503, 2504 y 2509

En el mismo sentido, la incorporación de las milicias a la defensa de la plaza terminará por ser un elemento más de este proceso que lleva a lo militar a acapararlo –presupuestariamente hablando– todo. La apuesta por las milicias en principio debería haber supuesto un ahorro, pues solo se les pagaba mientras estaban movilizadas, pero ante semejante estado de beligerancia continua, se encontraban en pie de guerra constantemente. Desde los distintos pueblos de la isla se mandaban milicianos a la capital ante cualquier amenaza de peligro e incluso se decidió a partir de 1794 que las dos compañías de San Juan entraran a formar parte del cuerpo de artillería de la plaza de manera permanente.<sup>34</sup> Un buen ejemplo de la importancia que las milicias van adquiriendo es que, en 1797, de los poco más de cuatro mil defensores de San Juan, al menos dos mil trescientos fueron milicianos.<sup>35</sup>

El apartado dedicado a pagas de la tropa era más que considerable, pero además se le unía otro en nada menor. Ya que las murallas de San Juan parecían capaces de devorar cuanta plata llegaba a la ciudad y un poco más. Cuando se proyectaron, se calculó que levantar todas las obras planeadas costaría poco más de un millón trescientos mil pesos (1.317.790)<sup>36</sup> y sin embargo, veinte años después de iniciadas, en 1785, lo gastado ya había pasado ampliamente de los dos millones (2.184.860).<sup>37</sup> Con todo y eso, el fondo destinado en cajas para las obras acumuló deudas desde el inicio mismo de los trabajos y, en 1804, el monto acumulado de estas ya rondaba el millón de pesos (991.895).<sup>38</sup>

<sup>31</sup> Los dos batallones del Regimiento de Vitoria, que llegan en diciembre de 1770, estarán destinados en la isla hasta mayo de 1784, una vez que haya terminado el conflicto que se mantiene con Gran Bretaña. Durante buena parte de 1771, además, coincidirán en suelo puertorriqueño con los hombres del “Toledo”; tengamos en cuenta que de 1770 a 1771, se viven meses en los que la guerra con los ingleses parece inminente y se teme por la seguridad de la isla. AGI, Santo Domingo, 2504 y 2509.

<sup>32</sup> Las seis compañías del Regimiento de Bruselas van desembarcando en Puerto Rico entre febrero y agosto de 1776, precisamente ese mismo año comienza la sublevación de las colonias norteamericanas; mientras dure este conflicto, en el que participa España desde 1779, en la isla convivirán los regimientos “Toledo” y “Bruselas”, ambos dejarán la plaza en mayo de 1784. AGI, Santo Domingo, 2509.

<sup>33</sup> Los dos batallones del Regimiento de Nápoles llegan en mayo de 1784, en 1789 se decide que con parte de ellos se formará un nuevo Batallón Fijo. AGI, Santo Domingo, 2509.

<sup>34</sup> Pedro Tomás de Córdova. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, v. III. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan de Puerto Rico, 1968. P. 35 y ss. Versión editada del original de 1831.

<sup>35</sup> Pedro Tomás de Córdova. *Memorias geográficas...* P. 109-113.

<sup>36</sup> AGI, Santo Domingo. 2506A. Noticia de el principio, progreso, y estado actual de las Obras de Fortificación de esta Plaza, que con arreglo al proyecto aprobado por SM... San Juan de Puerto Rico, 11 de mayo de 1776.

<sup>37</sup> AGI, Santo Domingo, 2510. Juan Dabán a José de Gálvez, 24 de enero de 1785.

<sup>38</sup> Pedro Tomás de Córdova. *Memorias geográficas...* P. 150.

## La financiación de las defensas:

Cifras como las anteriores, así tomadas, seguramente nos digan poco, puestas en relación con otras de su contexto nos aclararán más. Empecemos por ver los ingresos propios que la Hacienda puertorriqueña tenía. En 1765, lo recaudado en toda la isla ascendía a 10.804 pesos, una cantidad ridícula comparada con las vistas un poco más arriba.<sup>39</sup> Para entonces, lo que se enviaba desde México vía situados ya eran 101.861.<sup>40</sup> Y para el año siguiente aún iba a ser mucho más, pues Alejandro O'Reilly había sugerido a la Corona que para acometer las nuevas obras de fortificación se incrementasen las remesas mexicanas con 100.000 pesos anuales.<sup>41</sup> A partir de entonces, el monto de los situados no paró de crecer, con el paso de los años, cada vez será más evidente la dependencia de aquella colonia respecto de los caudales que llegaban de fuera. Porque aunque se aumentaran los ingresos propios de la Caja –que se aumentarán a lo largo del siglo–, nunca serán suficientes como para sufragar todos los gastos, menos si estos crecían al ritmo que lo estaban haciendo.

Sin ir más lejos, las asignaciones para obras y el rearme de los castillos se fueron incrementando paulatinamente hasta más que duplicarse. En 1772 pasarían a ser 150.000 y tres años después volverían a aumentarse hasta los 225.000 pesos anuales.<sup>42</sup> Aun así, ya vimos que el dinero llegado nunca fue suficiente. En líneas generales, la evolución de las remesas a lo largo del siglo XVIII fue espectacular. En toda la primera década del mismo, los caudales ingresados en la Caja de San Juan en concepto de situados fueron 298.344 pesos.<sup>43</sup> En los últimos diez años se enviaron desde México 3.638.809.<sup>44</sup> Este aumento, que se fue desarrollando de manera paulatina a lo largo del siglo, vivió su gran punto de inflexión a partir de 1765.

Los alrededor de ochenta mil pesos que se debían enviar a la isla a mediados de siglo, y que correspondían a un período de paz, se vieron incrementados a más de cien mil al llegar los

<sup>39</sup> Relación que manifiesta el importe anual, arreglado por un Quinquenio de todos los ramos de la Real Hacienda de la Isla de Puerto Rico, (incluso los diezmos)... Alejandro O'Reilly, 1765. En: Eugenio Fernández Méndez. *Crónicas de Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico. San Juan, 1969. P. 239-257.

<sup>40</sup> AGI, Santo Domingo, 2501. Comunicación de llegada del situado, 15 de septiembre de 1765.

<sup>41</sup> AGI, Santo Domingo, 2501. Real orden de 20 de septiembre de 1765.

<sup>42</sup> AGI, Santo Domingo, 2509. Reales órdenes de 30 de junio de 1771 y 6 de noviembre de 1775.

<sup>43</sup> John J. Tepaske. La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII. En: *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1983. P. 83.

<sup>44</sup> Argelia Pacheco Díaz. *Una estrategia imperial. El situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765-1821*. Instituto Mora. México, 2005. P. 37.

años sesenta.<sup>45</sup> La guerra entre Francia y Gran Bretaña había llevado la inestabilidad a la zona y España irá acumulando tropas en Puerto Rico incluso antes de entrar oficialmente en el conflicto, en previsión de un posible ataque. Lejos de volver a la normalidad, una vez finalizada la contienda y antes de que los hombres de refuerzo regresaran a la península, se produjo la visita de O'Reilly. A partir de ahí, los envíos se vieron más que duplicados –ya pasaban bastante de los doscientos cincuenta mil–, se aumentó la guarnición de la plaza y eso, evidentemente, conllevaba mayores gastos en sueldos, pero además y sobre todo, con el inicio de las obras de fortificación empezarían a incluirse remesas de plata con que financiarlas, como ya se ha aludido.

Los envíos crecerán más y más. En 1768 sobrepasan los trescientos cincuenta mil pesos, al llegar la década de los años setenta rondan los cuatrocientos cincuenta mil, tras iniciarse la sublevación de las colonias norteamericanas se sobrepasan los seiscientos mil y, un año antes de que España entre en esa guerra, ya se han alcanzado los setecientos cincuenta mil. La tendencia es clara, entre 1768 y 1778 el valor de las remesas se había duplicado.<sup>46</sup> En el ínterin, se había vivido una grave crisis prebólica entre 1770 y 1771 que obligó a doblar la guarnición durante un tiempo, recordemos que además se aumentan por dos veces las cantidades destinadas a obras, y a partir de 1776 se habían acantonado en la isla soldados como nunca antes los hubo. Si el proceso lo observamos de manera más amplia, la progresión es impresionante. En veinte años, entre 1758 y 1778, la defensa de Puerto Rico había pasado a costar nueve veces más.<sup>47</sup> Para entonces, la Hacienda puertorriqueña estaba rindiendo unos cuarenta y cinco mil pesos. Los ingresos habían aumentado, pero no lo suficiente. La proporción entre situados y ramos interiores seguía siendo abrumadora, según datos de 1778, los 45.000 pesos recaudados<sup>48</sup> se completaron con 619.072 llegados de fuera.<sup>49</sup> Tal desproporción (los situados suponían el 93,22% de las entradas) no era sana. El ritmo de gasto, además, estaba alcanzando niveles inabarcables. La entrada de España en una nueva guerra en 1779 iba a venir a demostrarlo.

<sup>45</sup> El 6 de octubre de 1761, desde la Corte se avisa al virrey de México de que debía aumentar los situados destinados a Santo Domingo y Puerto Rico. AGI, Santo Domingo, 2500.

<sup>46</sup> En 1768 se enviaron 364.378 pesos; en 1778: 753.705. Argelia Pacheco Díaz. *Una estrategia imperial...* P. 37.

<sup>47</sup> En 1758 se habían enviado 80.050 pesos, lo que exactamente supone 9,4 veces menos que lo enviado en 1778, 753.705. Argelia Pacheco Díaz. *Una estrategia imperial...* P. 37.

<sup>48</sup> Iñigo Abbad y Lasierra. *Historia geográfica civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico. México, 1959. P. 174-176. El original data de 1788.

<sup>49</sup> AGI, Santo Domingo, 2507. Los oficiales reales de Puerto Rico a Gálvez, 4 de junio de 1778. No es exactamente lo mismo lo que se manda desde México que lo que llega a Puerto Rico, normalmente el situado se recibe de un año para otro. Por eso no concuerdan las cifras dadas antes, de lo presupuestado y enviado para 1778, con lo que realmente llega ese año.

La Guerra de Independencia de las colonias norteamericanas supuso el culmen en el proceso de militarización vivido por el Caribe y hace visibles, por primera vez, signos serios de agotamientos en el sistema que había permitido llevarlo a cabo. El monto de los situados subió como nunca mientras que aquel mar se convertía en el lugar menos seguro para el trasiego de plata. Cada vez era más difícil hacer llegar los capitales mexicanos a las plazas antillanas y los envíos prácticamente se vieron interrumpidos mientras duró el conflicto. Lo que hacía que la situación en lugares como Puerto Rico se volviera complicada. Hasta entonces, cuando se habían producido retrasos en las llegadas se habían debido más a problemas de tipo logístico que a cualquier otra cosa. Además, los retrasos no tardaban en recuperarse incrementando las remesas de un año para otro. Ahora era distinto. La enormidad de los gastos a atender y la magnitud de los situados hicieron imposible recuperar lo atrasado de forma inmediata.

En Puerto Rico, durante los años que duró la guerra y aún unos cuantos después, el envío de capitales no llegó a interrumpirse del todo, pero la periodicidad se vio bastante alterada y las asignaciones muy mermadas. Todavía un par de meses antes de que se tuviera noticia en la isla del comienzo oficial del conflicto se habían recibido 753.705 pesos correspondientes al situado de 1778,<sup>50</sup> pero habrá que esperar hasta diciembre de 1781 para que llegue el de 1779, 286.511.<sup>51</sup> No consta que hubiese envíos en 1782 y a partir de 1783 sí que van entrando algunas cantidades, aunque ciertamente con cuentagotas, 100.000 pesos ese año, 400.000 en 1784 y 261.661 en 1785.<sup>52</sup>

Con semejantes cantidades, era imposible no solo enjugar los atrasos que se habían ido acumulando, sino evitar que las deudas crecieran todavía más.<sup>53</sup> Para entonces, la Hacienda de la isla tenía un saldo negativo de 994.459 pesos.<sup>54</sup> Es lógico que la Corona andara ya pensando en poner freno al gasto descontrolado con que las plazas caribeñas desangraban las arcas reales. De hecho, el año anterior ya se había emitido una real orden previniendo a todos los territorios que dependían de los situados novohispanos de que, a partir de entonces, deberían dar puntual conocimiento al Tribunal de Cuentas de México del uso que se daba a los caudales que se les mandaban. Al final de cada año, las contadurías de Puerto Rico, Santo

<sup>50</sup> AGI, Santo Domingo, 2507. José Dufresne a José de Gálvez, 14 de mayo de 1779.

<sup>51</sup> AGI, Santo Domingo, 2508. José Dufresne a José de Gálvez, 1º de enero de 1782.

<sup>52</sup> Pedro Tomás de Córdoba. *Memorias geográficas...* P. 51-52.

<sup>53</sup> Entre 1783 y 1785 debieron haberse recibido 1.408.158 pesos y no se remitieron más que 761.661, aumentándose la deuda en 646.497 pesos. AGI, Ultramar, 478.

<sup>54</sup> Pedro Tomás de Córdoba. *Memorias geográficas...* P. 52.

Domingo, La Habana y Luisiana deberían formar una *cuenta formal y justificada* de la inversión de los capitales recibidos y mandarla al continente.<sup>55</sup>

En esa misma línea, pero en lo que solo a Puerto Rico se refiere, una real orden anterior, de 28 de febrero de 1784, había rebajado la asignación situada para las obras de fortificación de la isla, dejándola en los 100.000 que tuvo originalmente.<sup>56</sup> Finalmente, la real orden de 27 de junio de 1784 establecería los situados correspondientes a la isla en 376.896 pesos cada año. Cantidad que incluía lo destinado al fondo de fortificaciones y los gastos ordinarios de la plaza: sueldo de la tropa, pagos a empleados, etc.<sup>57</sup> Y algún resultado se obtuvo. Al menos se consiguió que los gastos no se elevaran muy por encima de lo presupuestado, como sucedía antes. Entre 1786 y 1797 se recibieron en la isla 4.183.660 pesos, con una media resultante de 380.332 pesos al año, poco más de lo estipulado.<sup>58</sup> Pero ello no significa que el problema de la financiación de las defensas se hubiese solucionado. El tiempo se empeñará en demostrar que todavía lo peor estaba por llegar.

Otra vez una guerra, una vez más contra Gran Bretaña, pondría en entredicho los cimientos económicos del Imperio en Ultramar. Y esta vez sacudiría el edificio levantado durante siglos hasta prácticamente echarlo abajo del todo. Para Puerto Rico, este nuevo conflicto con los ingleses supondría que la guerra llegara literalmente a su suelo. Pero más allá del asedio sufrido durante 1797, fue el asfixiante control británico de los mares lo que acabó colapsando la colonia.

En la isla se vivió con incertidumbre desde el comienzo mismo de las hostilidades. Puerto Rico ya había sido objeto de la ambición británica durante las conversaciones de paz de la guerra anterior y desde el primer día se temió un ataque.<sup>59</sup> Ataque que llegaría durante la primavera de 1797. Y que aunque no tuvo las mayores consecuencias, pues fue rechazado tras poco más de dos semanas, originó gastos, y muchos.<sup>60</sup> Antes y después de que se produjera el asedio inglés, el gobernador de la isla, que entonces era Ramón de Castro, no paró de reclamar auxilios económicos con los que mantener la plaza en el adecuado pie de guerra.

<sup>55</sup> AGI, Santo Domingo, 2509. Real orden de 22 de junio de 1784..

<sup>56</sup> AGI, Santo Domingo, 2509.

<sup>57</sup> AGI, Ultramar, 464.

<sup>58</sup> Distintos acuses de recibo recogidos en Pedro Tomás de Córdova. *Memorias geográficas...*

<sup>59</sup> Arturo Morales Carrión. *Puerto Rico y la lucha...* P. 164-176.

<sup>60</sup> M. Alonso y M. Flores. *El Caribe en el siglo XVIII: y el ataque británico a Puerto Rico en 1797.* Publicaciones Puertorriqueñas. Hato Rey, 1998.

Pero no solo no le llegaron los envíos extraordinarios que solicitaba, sino que ni siquiera pudo contar con los situados ordinarios al completo. En 1797 llegaron 207.000 pesos,<sup>61</sup> en el verano de 1798 otros 209.205.<sup>62</sup> Era insuficiente. Con lo que llegaba no había para satisfacer los sueldos de la guarnición –a la que se tenía a media paga– ni para atender las obras en los baluartes ni para mantener movilizadas a las milicias, menos aún para liquidar las deudas contraídas a cuenta del asedio y los gastos que había deparado.<sup>63</sup>

De Castro directamente solicitará que se aumente el situado estipulado para la isla, hasta dejarlo en algo más de los seiscientos mil pesos (608.016) al año.<sup>64</sup> Pero eso era pedir mucho. Ya no parecía tiempo para reclamos como ese. El caso se estudió en México pero no se vio lugar para conceder el aumento.<sup>65</sup> En la isla se habían recibido entre 1797 y 1799, 1.335.900 pesos, 205.212 más de lo que suponían las asignaciones ordinarias,<sup>66</sup> y con eso habría que conformarse, claro que, solo los gastos extraordinarios originados durante el asedio de 1797 se cifraban por parte de las autoridades puertorriqueñas en 513.080 pesos.<sup>67</sup> Todavía quedaba mucho para poner al día las cuentas.

Lejos de mejorar, además, fue a partir de entonces que las cosas se pusieron realmente difíciles en Puerto Rico. En 1800 no se recibió nada. Los barcos que debían transportar los situados para Puerto Rico y Santo Domingo se encontraban retenidos en Veracruz. Para los primeros días de 1801, la situación en las cajas ya era bastante apurada y apenas si quedaban fondos para afrontar las obligaciones de un mes.<sup>68</sup> Ante la falta de caudales, en la isla se habían ido adoptando todas las economías posibles pero, aun así, el dinero no alcanzaba. Se solicitaron caudales a las instancias superiores pero no llegó nada, el año acabó y se debían en la isla dos situados completos más las deudas extraordinarias que no se habían liquidado.

---

<sup>61</sup> AGI, Ultramar, 464. Ramón de Castro, 10 de abril de 1798.

<sup>62</sup> AGI, Ultramar, 464. Ramón de Castro a Francisco de Saavedra, 1º de julio de 1798.

<sup>63</sup> AGI, Ultramar, 464. El gobernador de Puerto Rico a Francisco de Saavedra, 1º de julio de 1798.

<sup>64</sup> AGI, Ultramar, 464. Relación o cálculo prudencial del aumento... Contaduría de Puerto Rico, 8 de septiembre de 1798.

<sup>65</sup> AGI, Ultramar, 464. Miguel J. de Azanza a Miguel Cayetano Soler, 30 de diciembre de 1799.

<sup>66</sup> Además de los 207.000 pesos llegados en 1797 y los 209.205 de 1798, en dos envíos realizados durante 1799, en marzo y octubre, se habían recibido otros 237.847 y 681.848 respectivamente, 919.695 pesos en total, con los que, en cuanto a situados ordinarios al menos, las cajas habían quedado al corriente, pues el último envío incluía el situado para todo el año de 1799. Varias cartas de Castro al secretario de Estado de Hacienda. AGI, Ultramar, 464.

<sup>67</sup> AGI, Ultramar, 464. Relación que manifiesta los gastos extraordinarios... Contaduría de Puerto Rico, 8 de septiembre de 1798.

<sup>68</sup> AGI, Ultramar, 464. Ramón de Castro a Miguel Cayetano Soler, 14 de enero de 1801.

Los cauces oficiales para hacer llegar los situados se cerraban e incluso se llegaron a firmar contratas con particulares para hacer llegar algún caudal a Puerto Rico.<sup>69</sup> Pero ni aun así era fácil. Afortunadamente la guerra dio un respiro en 1802, y ese mismo año llegaron 570.512 pesos en varios envíos. Sin embargo, seguía sin ser suficiente. Solo en situados ordinarios, desde 1800, se debían haber recibido en aquellas cajas 1.130.688 pesos, sin contar con los traídos y llevados “extraordinarios”, que todavía estaban por liquidar.<sup>70</sup> Que se hubiera firmado la paz, además, no iba a significar que se recuperara la total normalidad de los envíos. La situación crítica de las cajas continuaba incluso acabada la guerra.

Sin las remesas de fuera, los pagos debidos por la Caja se atrasaban, la Hacienda se veía obligada a “empeñarse” con los particulares y todas las cuentas quedaban alteradas al ser constantes los prestamos de unos ramos a otros. En el momento que llegaba algún dinero, apenas si se alcanzaba a pagar las deudas y las cajas volvían a quedar en precario.<sup>71</sup> Lo peor es que 1802 no dejó de ser un paréntesis, a partir de entonces ya no se volverá a recibir en la isla un situado como tal. Solo migajas a cuenta de los atrasos acumulados y algún que otro envío de auxilio, de los muchos que se solicitan a cuanta Caja americana se tenía a mano. Con la guerra que acaba en 1783, la imponente maquinaria financiera levantada para sostener las defensas americanas había comenzado a mostrar señales inequívocas de agotamiento, el estado de beligerancia y empeño constante que vive la Monarquía durante los últimos años del siglo altera su funcionamiento hasta niveles que hacen difícil su viabilidad. Al llegar el 1800, definitivamente asistimos a su colapso.

Antes de que volvieran a reiniciarse las hostilidades con los ingleses, en las navidades de 1804, todavía llegaron 230.800 pesos correspondientes a ese año y el anterior.<sup>72</sup> Pero más allá de la guerra, era el sistema en sí el que estaba en crisis y poco se podría hacer para recuperarlo, sobre todo porque ya no había tanto dinero como atenciones a las que acudir. Hasta entonces, Nueva España, pieza indispensable para que todo el engranaje funcionara, había estado repartiendo, de mejor o peor gana, pero religiosamente, sus “excedentes” con las

<sup>69</sup> A fines de 1801 las autoridades cubanas acordaron con un comerciante particular de La Habana, Juan Luis de la Cuesta, el transporte de 100.000 pesos hasta San Juan. Evidentemente el flete tendría sus costos y de la Cuesta se llevaría sus ganancias, un 16% exactamente. AGI, Ultramar, 464. Luis Viguri a Miguel Cayetano Soler, 3 de octubre de 1801.

<sup>70</sup> De los 100.000 pesos que debería haber conducido de la Cuesta, solo llegaron a la isla 72.000 y eso ya entrado 1802. Al mes siguiente, en marzo, llegaron otros 326.512, siguiendo ya los cauces normales. Y en julio, 172.000 más. AGI, Ultramar, 464. Varios acuses de recibo enviados por Ramón de Castro a la Corte.

<sup>71</sup> AGI, Ultramar, 464. Ramón de Castro a Miguel Cayetano Soler, 27 de marzo de 1802.

<sup>72</sup> AGI, Ultramar, 464. Varias comunicaciones de llegada de R. de Castro a la Corte.

plazas caribeñas. Llegado el nuevo siglo, se hará más difícil que nunca sacar cualquier remesa de las Cajas del continente, rumbo al Caribe al menos. Habrá que pelear hasta el último real concedido como no se había hecho antes.<sup>73</sup>

A partir de entonces llegará alguna que otra ayuda esporádica, pero los envíos regulares de sitiados ya no se reanudarán jamás. Desde San Juan se solicitará ayuda a cuanta Caja, próxima o no, se pueda recurrir, no solo a México, también a La Habana, Caracas, Santa Fe, etc. Pero casi todo fue en vano.<sup>74</sup> Se obtiene el ofrecimiento de poder girar libranzas contra algunas de aquellas Cajas, por valor de algo más de doscientos mil pesos, también se volvió a firmar una contrata con un comerciante particular para que hiciera llegar algo de dinero en metálico a San Juan, 100.000 pesos, pero poco más.<sup>75</sup>

Es difícil seguir las cantidades que durante los años siguientes se fueron recibiendo, puede que hubiera otros auxilios de este tipo, sobre todo libranzas, pero lo que es seguro es que las cosas no fueron sino a peor. Nunca más volverán a llegar sitiados como tal. Y solo en 1809, como gran excepción, vuelve a entrar una suma considerable de plata en San Juan. Ese año, y después de cinco años y medio soportando la falta de sitiados, las autoridades puertorriqueñas deciden ir a buscarlos directamente a México, dado el ningún efecto que habían tenido las repetidas peticiones y hasta los apremios dirigidos desde la Corte.<sup>76</sup> Aquel intento, a pesar de lo audaz y de saltarse los cauces previstos, dio sin embargo unos resultados de lo más esperanzadores, al conseguir llevar hasta la isla 500.000 pesos.<sup>77</sup> Claro que lo que nadie esperaba allí es que aquellos pesos acabaran suponiendo, en cierto sentido, una especie de epílogo.<sup>78</sup> El tiempo nuevo que se vivía no daba para retomar vínculos que claramente estaban en proceso de disolución. Para entonces, las tropas napoleónicas campaban a sus anchas por la península y la Monarquía se había quedado sin rey, sin el legítimo al menos. América no

<sup>73</sup> Carlos Marichal. *La bancarrota del Virreinato, Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. Fondo de Cultura Económica. México, 1999.

<sup>74</sup> AGI, Ultramar, 464. Juan Vicente de Arce a Ramón de Castro, Caracas, 19 de abril de 1804 y Antonio Amán a Miguel Cayetano Soler, Santa Fe, 19 de mayo de 1806.

<sup>75</sup> En 1805 se prepara desde Cuba otra expedición firmada con un particular para hacer llegar caudales a la isla. Esta vez se deciden mandar 100.000 pesos a través de los Estados Unidos, disimulados en lo que aparentemente sería una negociación y venta ordinaria de azúcares. AGI, Ultramar, 464. Rafael Gómez, intendente de La Habana, a Someruelos, gobernador de Cuba, 7 de marzo de 1805. Y Toribio Montes confirmando la llegada del dinero a Gómez, 15 de enero de 1806.

<sup>76</sup> AGI, Ultramar, 465. Salvador Meléndez, gobernador de Puerto Rico, al secretario de Estado y del Despacho de Real Hacienda, 14 de julio de 1809.

<sup>77</sup> AGI, Ultramar, 465. Toribio Montes al secretario de Estado y de Despacho de Hacienda, 8 de abril de 1809.

<sup>78</sup> AGI, Ultramar, 464. Salvador Meléndez al secretario de Estado y del Despacho de Real Hacienda, 25 de diciembre de 1809.

permanecerá indiferente ante los acontecimientos de la metrópoli y el Imperio, tal y como se conocía, asistía al principio de su fin.

## Unas consecuencias del todo imprevistas

El dinero no llegaba e inmersa en la espiral bélica en la que la Monarquía se encontraba, reducir las cargas militares en la isla era un imposible. Además, Puerto Rico por sí solo no contaba con recursos suficientes como para costear un despliegue tal y como el que la situación demandaba. No era raro que en los almacenes faltaran pertrechos, municiones y armas. Tampoco había víveres con los que resistir en caso de sitio, ni dinero con el que hacerse con ellos.<sup>79</sup> La defensa de aquel enclave se comenzaba a escapar de las manos: *Aseguro a VE, como es público y notorio, que ya esta Ysla no necesita enemigos armados contra su conservación, lo es muy bastante y superior la falta de medios para subsistir, que ha llegado al último extremo...* Llegó a escribir el gobernador Toribio Montes.<sup>80</sup>

A pesar de los planes de fomento y de haber endurecido la política fiscal en la isla desde décadas atrás, los ramos internos difícilmente llegaban a superar las cifras del monto asignado vía situados. Con lo que incluso dedicando todo lo recaudado a los gastos militares, apenas si daba para sufragarlos. En 1811, por ejemplo, lo recaudado ya estaba muy por encima de los escasos once mil pesos registrados en 1765, pero los 308.807 pesos que se contaba con recaudar seguían siendo un pobre alivio cuando los gastos para el año siguiente se estimaban en 448.921.<sup>81</sup> No quedaba lugar para el imprevisto, el déficit ya se calculaba de antemano y la mayoría de los ingresos ya estaban comprometidos incluso antes de hacerse efectivos.

Lo cierto es que incluso antes, mientras los situados estuvieron llegando de forma regular, la economía de Puerto Rico ya se había acostumbrado a vivir en una especie de difícil equilibrio. Los situados, de por sí, ya eran un pago a posteriori de los gastos generados en la plaza, así que las distintas economías receptoras se habían ido adecuando a ello. Incluso habían sabido aprovecharlo. Ser una plaza fuerte de primera magnitud no dejaba de ser una especie de suerte, especialmente si ello iba a ir acompañado de una lluvia de plata con que financiarlo.

<sup>79</sup> AGI, Ultramar, 464. Ramón de Castro a Miguel Cayetano Soler, 3 de julio de 1803.

<sup>80</sup> AGI, Ultramar, 464. Toribio Montes, gobernador de Puerto Rico, a José de Iturriigaray, virrey de Nueva España, 25 de junio de 1805.

<sup>81</sup> Manifiesto que comprende las erogaciones de estas Reales Caxas en cada año, con distinción de clases, y los ingresos fixos con que debe contarse... San Juan, 1811. Archivo General de Puerto Rico, Fondo Municipal de San Juan, legajo 1, expediente 10.

Plata que por supuesto pondrían otros y que sin la existencia de los situados sería imposible de encontrar en circulación en lugares como Puerto Rico.

En mayor o menor medida, cada cual en la colonia había intentado sacar partido de la situación. No es difícil imaginar a toda una ciudad y alrededores esperando cada año la llegada del situado. De los pesos que venían de México no solo dependía el sueldo de la guarnición o los funcionarios públicos, eran necesarios para proseguir las obras o realizar los pagos debidos por la Caja; en ellos tenían sus esperanzas puestas quienes despachaban vítales a los soldados y sus familias, los que suministraban materiales para las obras o aquellos que simplemente negociaban adelantos en metálico a la Real Hacienda.

La ciudad de San Juan se había transformado al ritmo de la plata que llegaba. La plaza se llena de soldados, de operarios en busca de trabajo en las obras y gentes varias atraídas por la actividad frenética que inunda sus calles. Entre 1765 y 1778 la población de la capital pasa de 4.506 a 6.605 habitantes. Eso sin contar los aproximadamente dos mil quinientos hombres que conformaban entonces su guarnición.<sup>82</sup> Para entonces, la ciudad se había convertido en un llamativo polo de atracción, abierto a nuevas y prometedoras posibilidades de negocio. Un funcionario del gobierno en la isla afirmaría por aquello años:

En el referido año de mil setecientos sesenta y cinco, terminó la época miserable de esta isla, que en muchos tiempos estuvo constituida, pues es increíble el conocido aumento que ha tenido en todas sus partes debido a las crecidas entradas de caudales en reales arcas...<sup>83</sup>

Había sido frecuente y muy rentable, por ejemplo, dedicarse al adelanto de suministros a las tropas. Ya que estos cobraban en moneda de calidad, pero siempre tarde, por lo que acababan en manos de un puñado de comerciantes y sus propios capitanes, que además distribuían las pagas.<sup>84</sup> Oficiales y tenderos actuaban en total connivencia y a la hora de repartir ganancias los jefes se llevaban una comisión del diez o el quince por ciento del valor de los géneros suministrados, en unas ventas que ya de por sí se estimaba en la Corte que andaban infladas

<sup>82</sup> Los datos de la población se obtienen de O'Reilly, 1765, y Abbad, para 1778. Recopilación general que manifiesta el número de habitantes... Alejandro O'Reilly, 1765. En: Alejandro Tapia y Rivera. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. Instituto de Literatura Puertorriqueña. San Juan, 1945. P. 539 e Iñigo Abbad y Lasierra. *Historia geográfica*.... P. 153.

<sup>83</sup> Fernando Miyares González. *Noticias particulares de la isla y plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico. San Juan, 1957. P. 60-61. Fernando Miyares era secretario de la Gobernación de Puerto Rico entonces.

<sup>84</sup> AGI, Santo Domingo, 2500. Real orden de 28 de agosto de 1761. Carta de Alejandro O'Reilly al Marqués de Grimaldi, 20 de junio de 1765. En: Eugenio Fernández Méndez. *Crónicas de Puerto Rico*... P. 262-269.

por encima del veinte por ciento. Y no olvidemos que en los momentos de máxima concentración de tropas en la isla, estas llegarán a constituir casi el cuarenta por ciento del total de la población de San Juan.<sup>85</sup>

Otra ventajosa fuente de ingresos debió haber sido el abasto de materiales para las obras. Con un presupuesto que a lo largo de los años se más que duplica y unas deudas que recordemos que no paran de acumularse. No nos debe extrañar que desde la isla siempre se encontrara ocasión para formar proyectos y enviarlos a la Corte para su estudio, pidiendo la reforma de este o aquel baluarte. Durante estos años, los castillos se remodelan una y otra vez, siempre hay un lienzo de muralla que reparar, un bastión que recomponer o infraestructuras que atender en la misma ciudad. Tampoco debe sorprendernos que desde la Corte se pida a las autoridades puertorriqueñas que los planes de obra se siguieran tal cual fueron concebidos, sin que se variaran en lo más mínimo de como habían sido aprobados en Madrid.<sup>86</sup>

Las obras de San Juan eran capaces de tragarse cuanta planta llegara y dedicarse a suministrar materiales debió convertirse en una actividad de lo más rentable, durante décadas de obras continuas. Obtener una contrata para la provisión de ladrillos, por ejemplo, era algo que ambicionaban los principales nombres de la ciudad, originándose disputas y hasta pleitos al respecto.<sup>87</sup> Lo mismo sucedía con el abasto de otros géneros siempre necesarios como la carne o la harina, cuyo suministro en la plaza debía ser garantizado por el mismo gobierno. En el caso de las harinas especialmente, pues se tenían que importar necesariamente del exterior y corrían por cuenta de un monopolio gubernamental, adelantando las cajas muchas veces incluso el dinero para las compras a los vecinos con los que se acordaban los suministros.<sup>88</sup>

Como quiera, las posibilidades que ofrecía una plaza fuerte no eran nada desdeñables. En Puerto Rico comenzará a consolidarse una vertiente de la economía colonial poco adelantada allí hasta entonces. Lo que Moreno Fraginals llamaba ser una *colonia de servicios*, orientada

---

<sup>85</sup> En 1776, la guarnición de la plaza la componían: 2.720 hombres. AGI, Santo Domingo, 2509. La población de ese mismo año en San Juan es de 6.605 almas, o sea los militares suponen un 41,18%. Iñigo Abbad y Lasierra. *Historia geográfica...* P. 153.

<sup>86</sup> AGI, Santo Domingo, 2510. Real orden de 12 de octubre de 1770.

<sup>87</sup> Un ejemplo lo encontramos en el expediente promovido por el regidor José Dávila, a cuenta del asiento salido a subasta en 1779 para el suministro de ladrillos. En el enfrentamiento están implicadas las dos principales familias de la ciudad, los Dávila y los de la Torre. AGI, Santo Domingo, 2508.

<sup>88</sup> El intendente Alejandro Ramírez forma un expediente en 1815 informando a la Corte de los avatares del suministro de harinas en la isla. AGI, Ultramar, 465.

fundamentalmente al estamento militar y sus necesidades.<sup>89</sup> La élite sanjuanera, que había vivido hasta entonces enfocada exclusivamente hacia el campo, ahora iba a encontrar una excelente vía de financiación en las oportunidades que la plaza le brindaba. Con el tiempo, esas mismas vías de financiación terminarán teniendo valor por sí mismas. Porque contar con liquidez se convirtió en el negocio más rentable en la colonia. En una economía débilmente monetizada, donde todo se supeditaba a la llegada de los situados, quien fuese capaz de controlar la circulación del metálico ya tenía mucho ganado. Más cuanto mayor sea el paso del tiempo y los problemas de liquidez en la Caja se acentúen.

Que el acceso a la plata engendrara ambiciones sin fin no debe sorprendernos, que el círculo en torno a ella se fuera cerrándose cada vez más, hasta quedar solo en manos de unos pocos, tampoco. Era del Estado de donde emanaba toda riqueza –o a costa de quien se hacía fortuna, lo mismo da–, así que cuanto más cerca se estaba de las instancias de poder, del ámbito de decisión, más capacidad de acción se ganaba. Y la pelea por ocupar cargos dentro del aparato fue equiparable y simétrica a la desplegada por el control de los capitales; aquella no se entendía sin esta y un repentino interés por los asuntos de la *res publica* invadía a los vecinos en donde se intuía que había algo que ganar. Baste comprobar como se suceden los remates de cargos en el cabildo de San Juan a partir de 1765, cuando en lo que se llevaba de siglo solo se habían comprado tres oficios.<sup>90</sup> Hasta entonces, las principales familias de la capital se habían estado sucediendo en las funciones de gobierno de la ciudad en lo que parece una alternancia bien concebida y mejor llevada. Sin necesidad de rematar los oficios, sin que elementos extraños viniesen a enturbiar una relativa paz.<sup>91</sup> Sin embargo, el mismo 1765 se remataron seis regimientos de golpe. Algo se debía intuir de lo que los nuevos tiempos para la plaza iban a suponer.<sup>92</sup> Y desde entonces comienza una encarnizada lucha por controlar el cabildo. En las actas del cabildo sobran los ejemplos.<sup>93</sup>

---

<sup>89</sup> Manuel Moreno Friguals. *Cuba/España, España/Cuba*. Crítica. Barcelona, 2002. P. 42-43.

<sup>90</sup> Aída Caro. *El cabildo o régimen municipal puertorriqueño en el siglo XVIII*, v. I. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1965-74. P. 7.

<sup>91</sup> En las actas del cabildo que se conservan anteriores a 1765 no se aprecian grandes conflictos como los que luego acontecerán. Vemos que son casi siempre los mismos apellidos los que se van sucediendo un año tras otro. Si los cruzamos, además, con la lista de los principales hacendados de los alrededores de la ciudad para entonces, comprobaremos que suelen coincidir. *Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Publicación Oficial del Gobierno de la Capital. San Juan, 1949-78. V. 1-3. Una lista de los principales propietarios de San Juan en 1757 en; Francisco Moscoso. *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18*. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 2001. P. 129.

<sup>92</sup> Acta del cabildo de San Juan, 17 de marzo de 1765.

<sup>93</sup> *Actas del Cabildo de San Juan...* V. 4-13.

Con el paso del tiempo, entonces, un grupo de comerciantes y personajes cercanos al poder – incluidos los mismos funcionarios– fueron acaparando la circulación del capital, en tanto que administraban gran parte de su empleo en la plaza. Incluso controlaban en muy gran medida los recursos de la propia Tesorería local. Ya que la Administración local había ido desarrollando una serie de mecanismos propios con los que paliar las contingencias derivadas de un sistema que dependía de las remesas que se recibían de fuera: un retraso mayor de lo habitual en la llegada de un situado, un envío que se manda con unos poco miles de pesos de menos o simplemente un aumento imprevisto en los gastado. Y al final, serán estos mismos personajes, al ir adelantando fondos al mismo gobierno, quienes paradójicamente financien al Estado. Nunca faltaba algún vecino dispuesto a conceder un préstamo con tal de ganar notoriedad y sacar algo de interés, o corporaciones que contribuyeran a dar cierta liquidez a la Caja en momentos de necesidad. Y si la situación se volvía más desesperada de lo normal, la Tesorería local se veía obligada a emitir *papeletas* que hicieran las veces de dinero y aseguraran la continuidad de una cierta economía monetaria aun para los usos del día a día.

Ahora bien, cualquier medida que se adoptara se basaba en la convicción de que el situado finalmente llegaría y que cuando lo hiciese las cosas volverían a la normalidad. Los adelantos serían cobrados, los préstamos devueltos y las papeletas convertidas en plata. En el proceso, además, gracias al interés en los adelantos y a la especulación en los cambios plata/papel, se habrían generado ganancias suficientes como para pensar que había a quienes les resultaba rentable que muchos vivieran en la cuerda floja. No obstante, a medida que en las Cajas receptoras la dependencia respecto de los envíos se haga cada vez mayor, será más difícil poder cubrir su ausencia cuando estos no lleguen. Y lo peor no es que se requiriese de un mayor esfuerzo para contrarrestar la falta, sino que cada vez se requerirá de una manera más frecuente y además de un modo más prolongado.

Como ya se ha visto, el ciclo de guerras que comienza al final del siglo será crucial. El Caribe será un mar prácticamente cerrado a la navegación. Tampoco habrá ya tanto dinero a repartir entre las plazas fuertes de la región. La Monarquía tenía otras prioridades. En lugares como Puerto Rico, mientras, había más necesidad que nunca del dinero que llegaba de fuera y menos posibilidades que de costumbre de contar con él. Las Haciendas receptoras van paulatinamente perdiendo margen de respuesta y una alteración que no debería pasar de lo puntual, de ser una crisis coyuntural, duradera mientras se desarrollan los conflictos, acaba instalada de manera permanente en el día a día de plazas como San Juan. En un estado de

beligerancia casi permanente, el déficit de las Tesorerías pasó a ser habitual, porque ya no había ocasión para recuperarse. El flujo de la plata se corta y la Caja puertorriqueña se ve obligada a hipotecarse, con una deuda que engorda a medida que va desarrollándose el conflicto y aun cuando este acaba, en espera de que se restableciera la rutina en los envíos, se abonaran los atrasos o se reintegraran los gastos hechos de más. Una posibilidad que llegó el tiempo y por momentos, parecía que nunca se terminaba de concretar.

Así se llega a la situación que vivía Puerto Rico a comienzos del siglo XIX. Con la viabilidad de la colonia puesta en entredicho. Sin que en la Caja hubiese dinero con el que hacer frente a los indispensables gastos que el aparato colonial generaba. La Hacienda del rey no alcanzaba a recaudar en Puerto Rico tanto como el mantenimiento de aquella tropa y defensas costaba. Y la Tesorería vivía de los préstamos, los adelantos sobre recaudaciones futuras y hasta de alguna que otra suscripción popular hecha a modo de donativo. O sea, estaba en manos de los propios vecinos. Por lo que, de paso, estaban quedando al descubierto los precarios equilibrios que sustentaban la autoridad metropolitana en aquel lugar.<sup>94</sup> Una paradoja si tenemos en cuenta el más de medio siglo de supuesta ofensiva estatal.

A lo largo de los años, mientras los sitiados alcanzaban proporciones extraordinarias y San Juan se transformaba al ritmo de la plata que llegaba, toda una red de intereses se había ido entrelazando en torno a los engranajes del Estado, condicionando su funcionamiento, mediatisando el supuesto control que desde la península se pretendía ahora más fuerte. Muchos habían edificado su prosperidad a costa de los dineros del rey y, antes de que los sitiados desaparecieran del todo, todavía aprovecharán las debilidades financieras de la Corona para afianzar su situación y sus negocios aún más. Su liquidez era más necesaria que nunca para la financiación del Estado, e intentarán sacar a cambio –además de los puros réditos de capital– cuanta ventaja pudiesen por su contribución, a sabiendas, además, de que el “crédito” de la Hacienda Real caía en picado.

De hecho, cada vez se hacía más difícil recuperar los adelantos y préstamos hechos a la Tesorería. Directamente ya se estaban solicitando aportaciones a título de donación, sin promesa alguna de devolver lo recibido. La confianza en que, tras un retraso, las remesas siempre terminarían llegando comenzaba a quebrarse, e incluso aunque algún dinero llegara,

<sup>94</sup> Luis E. González Vales. *Alejandro Ramírez y su tiempo: ensayos de historia económica e institucional*. Editorial Universitaria. Río Piedras, 1978.

esto ya no era garantía para que se reintegrara lo adelantado o se cobrasen las deudas. Pero el apoyo a la causa del Imperio seguía sin ser gratuito. Aquellos que en cierto modo estaban sosteniendo al Estado de algún modo tendrían que cobrárselo y su presión en varios frentes a lo largo de estos años es crucial. La permisividad con que se desenvuelve el comercio puertorriqueño durante todo este tiempo seguramente sea significativa. Con la coartada de una necesidad imperante o sin ella, el caso es que las autoridades de San Juan se saltaban sistemáticamente las leyes comerciales de la península. Dependían de comerciantes y plantadores más que nunca –de sus capitales, más bien– y poco importaban las restricciones legales o las reconvenciones expresas hechas a aquel gobierno por la Corona, ordenando que cesaran de inmediato las expediciones comerciales a las islas vecinas.<sup>95</sup> Puerto Rico vivirá más cerca que nunca de una verdadera independencia comercial.

La élite sanjuanera llevaba años sosteniendo económicamente el aparato colonial en la isla y de ella iba a depender en buena medida que el dominio español en la isla continuase, más que por la debida fidelidad política, por la pura provisión de ingresos con los que hacer aquella colonia rentable. Cuando los situados pasen a ser historia, a partir de 1809, la Corona necesitará reformar a fondo las bases económicas de la isla. Más bien su política tributaria y las estrategias de exacción. Normativamente hablando, la segunda década del siglo XIX será fundamental. La metrópoli renunciará en parte a su monopolio comercial, permitirá un cierto desarrollo autónomo, cosas con las que no hacía mucho estaba firmemente dispuesta a acabar, pero se aseguraría una colonia autosuficiente.<sup>96</sup> Las oligarquías locales alcanzarían aspiraciones que llevaban tiempo reclamando, obtendría por derecho lo que ya en gran parte disfrutaban de hecho, aunque a cambio hubiese que contribuir más. Se cerraba un ciclo, el de la colonia de servicios, los situados y los negocios anejos; comenzaba el del azúcar y el comercio. Pero el caso es que la presencia española en Puerto Rico se aseguraba por un buen puñado de décadas más.

<sup>95</sup> A principios de enero de 1801, una junta de Hacienda había acordado en la isla conceder licencias a los vecinos para que temporalmente pudiesen pasar a las colonias extranjeras neutrales, llevando sus cosechas y productos, a cambio de retornar con cargamentos de víveres. AGI, Santo Domingo, 2319. Junta de Real Hacienda de 9 de enero de 1801. Ese mismo verano comenzarán a llegar las reclamaciones de la Corte, a las que se hará caso omiso. AGI, Santo Domingo, 2319. Junta de Real Hacienda de 23 de julio de 1801. Y hasta donde sabemos, los apremios desde Madrid se sucederán a lo largo de 1804, 1805, 1806 y 1807. Isabel Gutiérrez del Arroyo. *El Reformismo Ilustrado en Puerto Rico*. El Colegio de México. México, 1953. P. 66.

<sup>96</sup> Entonces, entre otros muchos cambios, la Corona promulga la real cédula de 10 de agosto de 1815, conocida en la isla como “La Real Cédula de Gracias”, que tenía como objetivo fomentar la población, el comercio, la industria y la agricultura en la isla, en lo que era una apuesta decidida por la agricultura de plantación y la gestión “comercial” de la colonia. En ella se autoriza el tráfico mercantil libre y directo entre Puerto Rico y la península, también el comercio recíproco entre la isla y las naciones “amigas” de España y con el resto de colonias antillanas.

## Fuentes de archivo

Archivo General de Indias, sección audiencia de Santo Domingo, legajos: 2319, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2506A, 2506B, 2507, 2508, 2509, 2510.

Archivo General de Indias, sección Ultramar, legajos: 464 y 465.

Archivo General de Puerto Rico, Fondo Municipal de San Juan, legajo 1, expediente 10.

## Bibliografía

*Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico.* Publicación Oficial del Gobierno de la Capital. San Juan, 1949-78.

ABBAD y LASIERRA, Iñigo. *Historia geográfica civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico.* Ediciones de la Universidad de Puerto Rico. México, 1959.

ALBÍ, Julio. *La defensa de las Indias (1764-1799).* Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1987.

ALONSO, M<sup>a</sup> M. y FLORES, M. *El Caribe en el siglo XVIII: y el ataque británico a Puerto Rico en 1797.* Publicaciones Puertorriqueñas. Hato Rey, 1998.

BRADING, David A. La España de los Borbones y su imperio Americano. En: *Historia de América Latina*, v. II. Crítica. Barcelona, 1990.

CARO, Aída. *El cabildo o régimen municipal puertorriqueño en el siglo XVIII*, v. I. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan. 1965-74.

CÓRDOVA, Pedro Tomás de. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, v. III. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan de Puerto Rico, 1968.

DELGADO Ribas, Josep M<sup>a</sup>. *Dinámicas imperiales (1650-1796): España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español.* Edicions Bellaterra. Barcelona, 2007.

FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Eugenio. *Crónicas de Puerto Rico.* Universidad de Puerto Rico. San Juan, 1969.

FONTANA, Josep. *La quiebra de la monarquía absoluta: 1814-1820.* Crítica. Barcelona, 2002.

GELMAN, Jorge. La lucha por el control del Estado: administración y élites coloniales en Hispanoamérica. En: *Historia general de América Latina*, v. IV. UNESCO. París, 1999. P. 251-264.

- GONZÁLEZ VALES, Luis E. *Alejandro Ramírez y su tiempo: ensayos de historia económica e institucional*. Editorial Universitaria. Río Piedras, 1978.
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, María Dolores et alii. *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*. Instituto de Historia-CSIC. Madrid, 2004.
- GUIMERÁ, Agustín. *El reformismo borbónico*. Alianza Editorial/CSIC. Madrid, 1996.
- GUTIÉRREZ DEL ARROYO, Isabel. *El Reformismo Ilustrado en Puerto Rico*. El Colegio de México. México, 1953.
- KUETHE, Allan. Conflicto internacional, orden colonial y militarización. En: *Historia General de América Latina*, v. IV. UNESCO. París, 1999. P. 325-348.
- LYNCH, John. *La España del siglo XVIII*. Barcelona. Crítica, 1991.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. Capital, créditos e intereses comerciales a fines del período colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe. En: *Tiempos de América*, nº 9. Castellón, 2002. P. 3-38.
- MARICHAL, C y SOUTO, M. Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century. En: *Hispanic American Historical Review*, nº 74, (4). Durham, 1994. P. 587-613.
- MARICHAL, Carlos. Beneficios y costos fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814. En: *Finanzas y política en el mundo iberoamericano: del antiguo régimen a las naciones independientes, 1754-1850*. Instituto Mora. México, 2001. P. 29-61.
- MARICHAL, Carlos. *La bancarrota del Virreinato, Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. Fondo de Cultura Económica. México, 1999.
- MIYARES GONZÁLEZ, Fernando. *Noticias particulares de la isla y plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico. San Juan, 1957.
- MORALES Carrión, Arturo. *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe. Colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*. Universidad de Puerto Rico. San Juan, 2003.
- MORENO FRAGINALS, Manuel. *Cuba/España, España/Cuba*. Barcelona. Crítica, 2002.
- MOSCOSO, Francisco. *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18*. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 2001.
- PACHECO DÍAZ, Argelia. *Una estrategia imperial. El situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765-1821*. Instituto Mora. México, 2005.
- PAGDEN, Anthony. *Señores de todo el mundo. Ideologías del Imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Ediciones Península. Barcelona, 1995.
- PÉREZ HERRERO, Pedro. *Comercio y mercados en América Latina colonial*. Mapfre.

Madrid, 1992. P. 153-170.

PIETSCHMANN, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de Intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1996.

RUIZ GÓMEZ, Manuel. *El ejército de los borbones: organización, uniformidad, divisas, armamento*, tomo III. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1992.

TAPIA y RIVERA, Alejandro. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. Instituto de Literatura Puertorriqueña. San Juan, 1945.

TÉLLEZ ALARCIA, Diego. La independencia de los EE.UU. en el marco de la “Guerra Colonial” del s. XVIII. En: *Tiempos Modernos, Revista Electrónica de Historia Moderna*, nº 5. 2001. [En-línea].

TEPASKE, John J. La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII. En: *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1983.

TORRES RAMÍREZ, Bibiano. *Alejandro O'Reilly en las Indias*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos-CSIC. Sevilla, 1969.

VON GRAFENSTEIN, Johanna. *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*. UNAM. México, 1997.